

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
03 ABR 2019  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1097

RETIRO, 03 ABR. 2019

VISTOS

1.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;

2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año **2019**, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N°ORDEN	ESPECIE	VALOR
D-2650	01 Impresora, marca Epson Expresión XP-241 Serie X2CX157972	\$ 36.534.-
D-2651	01 Impresora, marca Epson Expresión XP-241 Serie X2Cx157974	\$ 36.534

DESTINO : OFICINA ANEXO SOCIAL

PROVEEDOR: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN  
RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.  
FACTURA n°1161752

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAGAÑA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/  
RLG/GBT/pcv

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO  
03 ABR 2019  
OFICINA DE PARTES